

**INFORME
A LA JUNTA NACIONAL DE ACCIONISTA
DE CONFREIGHT ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art 126 de la ley de compañías vigente a la fecha y a la resolución 92.1.4.3.0013 pongo a consideración de Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2002.

En cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones legales emitidas por la superintendencia de Compañías, CONFREIGHT ECUADOR S.A., esta cumpliendo con la presentación de Balance correspondiente al periodo 2002.

Se ha presentado mensualmente al S.R.I. el IVA por las ventas de servicios realizados y las respectivas retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

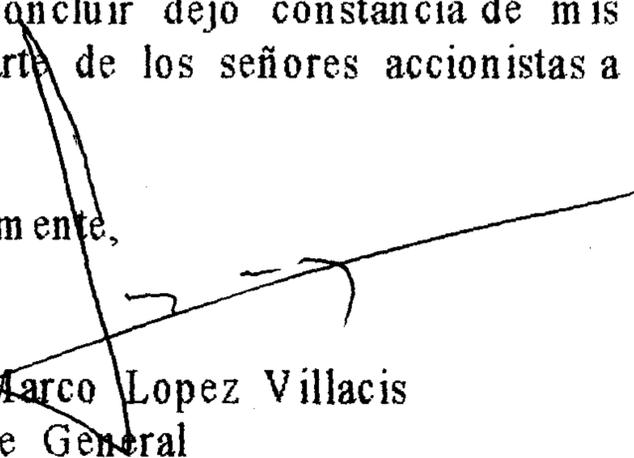
Este año de labores prácticamente ha sido irregular debido a la falta de financiamiento de los proyectos a realizar por la crítica situación que atrviesa nuestro país.

En lo referente a costos y gastos para el normal funcionamiento de la empresa han sido mínimo debido que aun no estamos en actividad y aun control directo y personal de los mismos.

Se recomienda a la Junta General prosiga con las políticas y estrategias para lograr que los proyectos y propósitos se realicen y así obtener mejores resultados para un próximo ejercicio económico.

Para concluir dejo constancia de mis agradecimientos por el apoyo brindado por parte de los señores accionistas a la gestión realizada por el suscrito.

Atentamente,


Econ. Marco Lopez Villacis
Gerente General

1 OCT. 2003

